



Cerro Azul
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025

COMITÉ DE INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE CERRO AZUL

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética, Conducta, rumbo a la construcción de una cultura ética pública, es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.

Dado lo anterior se crea el Comité de Integridad para el municipio como un cuerpo colegiado encargado de vigilar el cumplimiento del presente Código de Conducta y Ética, con facultades para evaluar y determinar el reconocimiento o remitir las quejas o denuncias por algún incumplimiento de estos códigos, realizadas por algún servidor público de la administración pública municipal.

INTEGRACION

El comité estará conformado por cinco miembros propietarios con voz y voto

FUNCIONES DEL COMITÉ

- Velar por la implementación y cumplimiento de los Códigos de Conducta y Ética.
- Recibir quejas o denuncias respecto de los servidores públicos del municipio que incumplan con lo establecido en el presente código.
- Impulsar y establecer un sistema de asesoría y vigilancia para el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las sanciones que deberán aplicarse en caso de incumplimiento.
- Comunicar al órgano interno de control de la dependencia o entidad de las conductas de servidores públicos que conozca con motivo de sus funciones y que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la Ley de la materia.



**Honestidad,
Trabajo y
Progreso**



Cerro Azul
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025

Una vez enterados de la integración y de las funciones del comité, se procede a la integración del Comité de Integridad, quedando como sigue:

- I. El presidente del Comité (Presidente municipal).
- II. Secretario (Secretario del Ayuntamiento).
- III. Vocal (Sindica Única).
- IV. Vocal (Oficial Mayor)
- V. Vocal (Contralora Municipal).

El presidente del Comité tendrá voto de calidad en caso de empate.

Cerro Azul, Veracruz; a 07 de Julio del 2022

C. Francisco Javier Medina Del Ángel
Presidente Municipal

Ing. Adrián Medina Cruz
Secretario Del Ayuntamiento

Ing. América Martínez Sierra
Sindica Única

Lic. Roberto Iván Juárez Landa
Oficial Mayor

Lic. María Antonia Cuervo Del Ángel
Contralora Municipal



**Honestidad,
Trabajo y
Progreso**